GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, es de necesidad promover una mejor preparación de los Jefes de la Policía Nacional en las técnicas de mando y administración policial, mediante la realización de estudios superiores:

Que, por Resolución Ministerial N° 27/68, de 14 de junio de 1968, ha sido creada la Escuela de Aplicación Policial para Capitanes y Comisarios de la Policía Nacional;

Que, los planes y programas deben estar proyectados para dotar a los futuros Jefes de los conocimientos indispesables para dirigir, planificar, coordinar, supervisar y evaluar técnicamente la ejecución de los servicios públicos en materia policial;

Que, es necesario hacer una selección más estricta del personal de la Policía Nacional, a medida que va ascendiendo a cargos elevados de la jerarquía institucional;

Que, es conveniente tomar en cuenta como requisitos imprescindibles la calidad de egresados de una Escuela Superior de Jefes de la Policía Nacional y de la Escuela de aplicación Policial, para la calificación de conceptos y la promoción a los grados superiores;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Créase la Escuela Superior para Jefes de la Policía Nacional, cuya organización y funcionamiento, planes y programas de estudio, y la selección de profesores y Jefes Alumnos, deberán determinarse por un Reglamento especial.

ARTÍCULO 2.- Apruébase la creación de la Escuela de Aplicación Policial para Capitanes y Comisarios de la Policía Nacional acordada por Resolución Ministerial N° 27/6/8 de 24 de junio de 1968.

ARTÍCULO 3.- Amplíase entre los requisitos legales para ascensos a los grados de Mayor y de Comisario Jefe de la Policía Nacional, el de ser egresado de la Escuela de Aplicación Policial:

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, Víctor Hoz de Vila, David Fernández Viscarra, Gral. Enrique Gallardo B., Angel Baldivieso, Gustavo Méndez Torrico, Edwin Tapia, Hugo Suárez Guzmán, Alberto Larrea Humérez, Mario Quintela Vaca Diez, Joaquín Villanueva, Ignacio Paravicini, Alvaro Torrico, Dante Pavisich, Walter Morales Aguilar.